

Bariloche, 04 de diciembre de 2020

REF: Contratación Directa N° 44/2020.
OBRA PÚBLICA MENOR "Veredas
Perimetrales en el Edificio San Martín
N° 2650 en El Bolsón – Sede Andina".--

CIRCULAR N° 7 – MODIFICATORIA SIN CONSULTA

Por medio de la presente y en el marco de la Contratación Directa de la referencia se comunican lo siguiente:

- 1) Se solicita a los oferentes realizar dos ofertas, una que responda a la documentación entregada a la fecha y otra oferta alternativa que se considerará alternativa 2 para evaluar los trabajos a realizar sobre la Línea Municipal, teniendo en cuenta el deterioro que cuenta el muro existente.

La Alternativa 2 contempla todos los aspectos mencionados en el PET, Planilla de Cotización y Planos a excepción de los siguientes:

- 1- Se adjunta PET modificado en función de la Alternativa 2.
- 2- Se Adjunta nueva planilla de cotización para la Alternativa 2.

Cabe destacar que la diferencia con la Alternativa 1 es que no debaán cotizarse los siguientes ítems:

- 3.3. *Refuerzo de Hormigón H17 para amurado de placas (Parantes p/rejas)*
- 7.1. *Revoque grueso exterior cementicio con aditivo para aplicación de revoque plástico.*
- 10.1. *Revestimiento plástico para exteriores tipo Tarquini o similar*

Y que deberá re computarse los ítems:

- 4.1. *Rejas fijas con estructura de parantes*
- 5.2. *Mampostería de bloque de cemento (20x20x40)*
- 11.1. *Esmalte sintético Negro brillante + convertidor antóxido sobre herrerías*

- 3- Se Reemplazan en la Alternativa 2 Los planos:

EB-SanMartín2650-RejasLM-AA01
EB-SanMartín2650-RejasLM-AA02
EB-SanMartín2650-RejasLM-AA03

Por los Siguietes:

EB-SanMartín2650-RejasLM-AA01-B
EB-SanMartín2650-RejasLM-AA02-B
EB-SanMartín2650-RejasLM-AA03-B -alternativa 2

- 2) Se aclara respecto a la circular N 6, emitida el día de ayer que el mes base para las redeterminaciones que pudieran llegar a existir se tomará efectivamente como mes base el mes de apertura de ofertas.

Sin embargo se aclara a las empresas que para la evaluación de las ofertas el presupuesto oficial de la Alternativa 1 publicado fue realizado con mes base de Agosto 2020.

- 3) Se reitera a las empresas oferentes, que el certificado de visita a obra deberá ser entregado con las ofertas y el mismo es obligatorio. Para aquellas empresas que aún no hayan realizado la visita se fija una nueva visita a obra para el día de **mañana Sábado 5/12 a las 11hs.**

Quienes hayan realizado la visita a obra con anterioridad quedan exceptuados de ir, salvo que deseen examinar nuevamente el predio para determinar las tareas de la Alternativa 2.

- 4) Se adjuntan Dos (2) planos de Mensura.